

Renuncia **Taddei** al **INE**

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 26 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13756

TRANSPORTISTAS DESAFÍAN AL GOBIERNO; Edomex, ante amenaza de **caos carretero**



Canacar mantiene su convocatoria a **paro nacional** para este lunes 26 de octubre, pese al llamado de **Gobernación**. **Inseguridad, extorsiones, asesinato de operadores y elevados costos carreteros** exhiben conflicto que amenaza con paralizar corredores estratégicos del **Valle de Toluca**.

MARY GONZÁLEZ P. 7

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

GUADALUPE TADDEI SE VA DEL **INE**, DEJANDO ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN SIN ESCLARECER

La anunciada renuncia de **GUADALUPE TADDEI ZAVALA** a la **PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)** representa mucho más que la salida de una funcionaria. Ocurre en medio de graves cuestionamientos sobre el manejo de **CONTRATOS PÚBLICOS, PRESUNTAS RELACIONES PRIVILEGIADAS CON PROVEEDORES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS** que comprometen la confianza ciudadana en el organismo encargado de organizar las elecciones.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx ► 5

Olvidaba decir...

La unidad que pregonó **Horacio Duarte Olivares en Morena** suena más a **conveniencia política** que a verdadera democracia interna. Resulta contradictorio **exigir disciplina** y frenar aspiraciones rumbo a **2027** mientras su permanente exposición pública alimenta sospechas de posicionamiento personal. ¿**Unidad o control político**? No puede reclamar prudencia a sus compañeros quien parece aprovechar cada espacio institucional para fortalecer su imagen. **Morena** corre el riesgo de convertir la competencia interna en una simulación, donde unos deben guardar silencio mientras otros avanzan con ventajas desde el poder, sin rendir cuentas claras.

Nombran a **Enrique Vargas** coordinador de la Defensa de la **Patria, la Familia y la Libertad**

MARTHA ROMERO P. 11



Contraloría mexiquense: **201 auditorías** de diferencia exhiben fallas en **cifras oficiales**

REDACCIÓN P. 3



"Territorios de Justicia" fortalece derechos de la niñez mexiquense

La estrategia ha realizado 11 jornadas en municipios mexiquenses para acercar servicios de salud, orientación y prevención a población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad.

La atención integral y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes han llegado a 2 mil 300 personas de 11 municipios mexiquenses mediante la estrategia "Territorios de Justicia por la Garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", que acerca servicios de salud, orientación, información y acciones preventivas a sectores en condiciones de vulnerabilidad.

La iniciativa, que opera desde octubre de 2025, es coordinada por la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), con la participación de instancias municipales y asociaciones civiles, tiene como objetivos: brindar atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad o de calle, así como a adolescentes que enfrentan contextos relacionados con el embarazo, mediante acciones que favorezcan el acceso a servicios y el conocimiento de sus derechos.

Tania Montserrat Granados Cervantes, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, destacó la importancia de acercar las instituciones a las comunidades para atender de manera directa las necesidades de la población infantil y adolescente.

La funcionaria explicó que la estrategia se basa en el trabajo coordinado entre distintas dependencias, con el propósito de ofrecer atención cercana y fortalecer los mecanismos de protección para quienes enfrentan mayores condiciones de riesgo.

La colaboración con los **Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes** y las organizaciones de la sociedad civil también forma parte de este esquema, que busca ampliar el alcance de los servicios y facilitar la atención en territorio.

A través de estas jornadas, la estrategia pretende contribuir a la prevención de situaciones que vulneren los derechos de la niñez y la adolescencia, además de promover el acceso a servicios esenciales y fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables de su protección.



Invita Ricardo Moreno a participar en el Premio Municipal de la Juventud

Se reconocerá el talento, iniciativa y compromiso de este sector, las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de octubre.

El alcalde Ricardo Moreno invita a las y los jóvenes toluqueños a participar en el Premio Municipal de la Juventud Toluca 2026, iniciativa que busca reconocer su esfuerzo, talento, compromiso e iniciativa para generar cambios positivos en sus delegaciones y contribuir al desarrollo social, cultural y económico del municipio.

Las personas ganadoras recibirán un estímulo económico de 10 mil pesos por cada categoría, además de un reconocimiento firmado por el presidente municipal. La convocatoria está dirigida a jóvenes de entre 12 y 29 años que residan en Toluca y cumplan con los requisitos establecidos. El registro y la entrega del expediente completo estarán disponibles hasta el próximo 30 de octubre.

El premio contempla cuatro modalidades que reconocen distintas áreas de desarrollo y participación juvenil. La primera es Trayectoria Académica, Innovación y Emprendimiento, dirigida a quienes sobresalen por sus logros escolares, investigaciones, iniciativas o proyectos innovadores. La segunda, **Democracia, Participación Ciudadana y Cultura Política**, busca distinguir a quienes promueven los derechos humanos, la participación social y el fortalecimiento de la vida democrática.

La tercera modalidad, Labor Social, Ambiental y Atención a Población Vulnerable, reconoce acciones orientadas al bienestar colectivo, la protección del medio ambiente y el apoyo a sectores que requieren atención. Por su parte, Expresiones Artísticas, Culturales y Deportivas está dirigida a



jóvenes que destacan por su talento y contribución a la vida cultural y deportiva de la capital mexiquense.

Para garantizar una evaluación equitativa, las modalidades A, B y C contemplan tres categorías de edad: **de 12 a 17 años, de 18 a 24 y de 25 a 29 años. En la modalidad D se establece una categoría única**

Las personas interesadas pueden entregar su documentación en las instalaciones de la Dirección de Apoyo a la Juventud, Recreación y Convivencia Social, ubicadas en Portal Madero número 208, interior 206, primer piso, colonia Centro. También pueden realizar el trámite vía WhatsApp, mediante Línea Joven, al 729 466 4163, o a través del correo electrónico indicado en la convocatoria.

El Ayuntamiento de Toluca invita a las juventudes a consultar las bases, los documentos requeridos y los criterios de evaluación en la página oficial del gobierno municipal y sus redes sociales. Asimismo, Línea Joven ofrece orientación para resolver dudas sobre el proceso de inscripción.

Con esta convocatoria, el gobierno municipal busca visibilizar las capacidades de las nuevas generaciones y reconocer sus aportaciones a la construcción de una comunidad más participativa, solidaria e incluyente.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva Prensa

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero
SISTEMAS • FOTOMECÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI
PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA
DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA
DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA
SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ
DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13756, 26 de octubre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kaui. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-04089182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17634. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 50140, Toluca, Estado de México y Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 729-154-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. Distribución: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barrera Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO
unomásuno

Contraloría mexiquense: **201 auditorías** de diferencia exhiben fallas en cifras oficiales



La dependencia encargada de vigilar el uso de los recursos públicos presenta una contradicción en sus estadísticas de febrero de 2026: reporta ocho auditorías desglosadas, pero registra 209 como total. La inconsistencia cuestiona los controles internos y exige explicaciones al gobierno de Delfina Gómez Álvarez.

MARTHA ROMERO

Toluca, México.- Resulta preocupante que la dependencia encargada de vigilar la legalidad, transparencia y correcta aplicación de los recursos públicos en el Estado de México exhiba inconsistencias en sus propias estadísticas. La **Secretaría de la Contraloría** mantiene una diferencia de 201 auditorías en su registro correspondiente a febrero de 2026, situación que pone bajo cuestionamiento la calidad de los mecanismos de revisión y validación de información del gobierno encabezado por **Delfina Gómez Álvarez**.

En su plataforma institucional, correspondiente al periodo septiembre de 2023-agosto de 2026, la dependencia registra siete auditorías a recursos estatales y una a recursos federales durante febrero pasado. Sin embargo, en la columna de resultados aparece un total de 209 procedimientos, cuando la suma correcta de ambos conceptos debería ser ocho.

La diferencia es de 201 auditorías, una cifra imposible de ignorar tratándose de una institución cuya función consiste precisamente en detectar errores, inconsistencias y posibles irregularidades administrativas.

El problema no es exclusivamente matemático. La contradicción obliga a cuestionar qué controles existen para garantizar que los datos oficiales difundidos a la ciudadanía sean correctos.

¿QUIÉN REVIS A QUIENES DEBEN FISCALIZAR?

La Secretaría de la Contraloría, encabezada por **Hilda Salazar Gil**, tiene entre sus responsabilidades supervisar el desempeño de las dependencias estatales, verificar el cumplimiento de disposiciones administrativas y promover mecanismos para prevenir irregularidades. Por ello, la inconsistencia adquiere una dimensión institucional particularmente delicada.

¿Cómo puede garantizarse la precisión de los informes utilizados para evaluar el desempeño gubernamental cuando las propias cifras de fiscalización presentan diferencias tan evidentes?

Hasta ahora, la información examinada no permite determinar si se trata de un error de captura, una duplicación accidental o una equivocación al integrar los resultados mensuales.

Existe, además, un elemento que merece atención: el registro de marzo de 2026 presenta **185 auditorías estatales y 24 federales, que suman exactamente 209, la misma cantidad consignada incorrectamente en febrero.**

Esta coincidencia abre la posibilidad de que el total de marzo haya sido trasladado por equivocación al apartado del mes anterior.

Sin embargo, solamente una aclaración institucional permitiría confirmar qué ocurrió.

TRANSPARENCIA QUE NO ADMITE EQUIVOCACIONES

La administración de Delfina Gómez Álvarez ha colocado el combate a la

corrupción y la honestidad gubernamental entre sus compromisos públicos.

Pero esos objetivos requieren algo más que declaraciones políticas: demandan información verificable, estadísticas consistentes y mecanismos eficaces para corregir errores.

La Contraloría reporta, para el periodo mencionado, tres mil 171 auditorías relacionadas con recursos estatales y 380 con recursos federales, equivalentes a tres mil 551 procedimientos.

Precisamente por el volumen de operaciones fiscalizadoras, resulta indispensable establecer si la discrepancia de febrero afecta únicamente una celda del registro o también los acumulados oficiales.

De confirmarse un error de captura, tendría que informarse cuándo se generó, quién era responsable de validarlo y por qué permaneció visible.

No existe evidencia suficiente para afirmar que 201 auditorías fueron ocultadas, inventadas o manipuladas intencionalmente. Sin embargo, la falta de claridad documental tampoco debería minimizarse.

La transparencia pierde utilidad cuando los ciudadanos deben adivinar cuáles cifras gubernamentales son correctas.

MILES DE DENUNCIAS, PERO PERSISTEN LAS DUDAS

La contradicción aparece en un contexto de intensa actividad fiscalizadora.

Durante su comparecencia ante el Congreso mexiquense, Hilda Salazar Gil informó sobre **dos mil 438 servidores públicos sancionados** administrativamente, incluidos mandos medios y funcionarios de nivel superior.

También destacó procedimientos de auditoría, inspecciones, seguimiento

de observaciones y acciones destinadas a fortalecer los controles institucionales.

Sin embargo, estas cifras deben acompañarse de información precisa sobre responsabilidades acreditadas, sanciones definitivas y recursos públicos recuperados.

Contabilizar procedimientos no necesariamente significa combatir eficazmente la corrupción.

La verdadera evaluación debe establecer cuántas irregularidades fueron comprobadas, qué funcionarios respondieron por ellas y cuáles consecuencias jurídicas tuvieron.

DELFINA GÓMEZ DEBE EXIGIR UNA EXPLICACIÓN

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez enfrenta la responsabilidad política de garantizar que las instituciones encargadas de combatir irregularidades también estén sujetas a controles efectivos.

Por su parte, Hilda Salazar Gil debe aclarar públicamente la diferencia de 201 auditorías, proporcionar el desglose correcto y explicar los procedimientos empleados para revisar las estadísticas institucionales.

No basta corregir silenciosamente una tabla si antes no se esclarece el origen de la inconsistencia.

La ciudadanía merece información confiable sobre la vigilancia de sus impuestos, especialmente cuando el gobierno presenta sus resultados de fiscalización como evidencia de honestidad administrativa.

Porque si una dependencia encargada de detectar irregularidades no logra garantizar la consistencia de sus propias cifras, surge una pregunta inevitable: **¿quién está vigilando realmente a quienes tienen la obligación de vigilar el dinero de los mexiquenses?**

UAEMéx reivindica al Sur Global como generador de **conocimiento científico**

La iniciativa, organizada por la Secretaría de Ciencia, reunió a especialistas nacionales e internacionales para intercambiar propuestas sobre justicia ambiental, movimientos sociales, innovación y turismo comunitario.

La ciencia abierta, el reconocimiento de los saberes locales y la colaboración entre países fueron ejes de los **Diálogos Científicos Sur-Norte**, encuentro internacional organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) para cuestionar las desigualdades históricas en la producción y validación del conocimiento, y promover modelos científicos más incluyentes y accesibles.

En el marco del Mes de la Ciencia y la Tecnología y de la Semana Internacional de Acceso Abierto, la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx reunió a especialistas de distintas disciplinas, instituciones y territorios para intercambiar experiencias y propuestas frente a los desafíos contemporáneos, desde una perspectiva que reconoce la diversidad de conocimientos y su valor para el bien común.

Durante la inauguración, la secretaria de Ciencia, Arianna Becerril García, destacó que este encuentro permite construir puentes de colaboración internacional con la participación de especialistas e instituciones de **México, Italia, Sudáfrica, Argentina, Estados Unidos, Nigeria y Colombia**, entre otros países.

Explicó que el concepto "Sur-Norte" busca cuestionar las relaciones históricas en las que el Norte Global ha concentrado la producción y validación del conocimiento, mientras que el



Sur ha sido considerado principalmente como receptor.

Invertir estos términos, señaló, representa una reivindicación de la soberanía epistémica y reconoce al Sur Global como generador de conocimiento, soluciones, infraestructuras abiertas y modelos de comunicación científica inclusivos y sostenibles.

Becerril García resaltó también el modelo de acceso abierto diamante, que permite publicar y consultar contenidos científicos sin costos para autores ni lectores, como una alternativa para democratizar el conocimiento y fortalecer su carácter público.

El encuentro contempló dos mesas de trabajo. En la primera, "**Historia, transformaciones**

políticas y movimientos sociales", se abordaron temas como la justicia ambiental e indígena, las transformaciones institucionales, la decolonización universitaria y las juventudes políticas.

La segunda, "**Desarrollo productivo, innovación y turismo comunitario**", analizó el patrimonio de las fiestas tradicionales, la conservación biológica transfronteriza y los laboratorios vivos de turismo comunitario como estrategias para impulsar la sostenibilidad y el bienestar colectivo.

Con este encuentro, la UAEMéx promovió la colaboración científica internacional y el intercambio horizontal de saberes como vías para construir una ciencia más abierta, plural y accesible, vinculada con las comunidades y orientada a contribuir a sociedades más justas, sostenibles e incluyentes.



El desarrollo de elecciones confiables no depende únicamente del conteo correcto de los votos, sino también de garantizar imparcialidad, transparencia y condiciones equitativas en todas las etapas del proceso, señaló Irma Méndez de Hoyos, académica e investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México, durante su conferencia magistral **Perspectivas y Avances: El camino hacia las Elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027**, presentada en el

Advierten retos para garantizar **elecciones íntegras** en Edomex

Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Méndez de Hoyos explicó que la integridad electoral se sustenta en tres condiciones: contar correctamente los votos mediante reglas claras y verificables; reconocer los resultados conforme a la voluntad expresada en las urnas, y garantizar una organización profesional, imparcial y transparente durante todo el proceso.

La investigadora subrayó que las autoridades deben actuar sin favorecer a partidos o candidaturas y asegurar condiciones equitativas para quienes compiten. Asimismo, precisó que la integridad no se limita a la jornada electoral, sino que comprende desde la preparación de los comicios hasta la publicación y validación de los resultados.

Sobre el índice de integridad electoral del Estado de México, informó que pasó de 56.5 puntos en la elección de diputaciones y ayuntamientos de 2021 a 63.8 en la elección de guberna-

natura de 2023. En 2024 se ubicó en 63 puntos. Las etapas mejor evaluadas ese año fueron los procedimientos del órgano electoral, con **75.4 puntos**; el conteo de votos, con **73.3**, y el padrón electoral, con **71.8**.

La académica señaló que estas evaluaciones reconocen el desempeño del IEEM, pero también plantean el reto de mantener la confianza mediante decisiones imparciales, comunicación clara y rendición de cuentas. Agregó que el Instituto es la autoridad electoral local mejor calificada por especialistas desde 2016, de acuerdo con evaluaciones sobre integridad electoral.

Finalmente, advirtió que rumbo a 2027 será necesario prestar especial atención al financiamiento de campañas, la equidad en la cobertura de los medios y las condiciones de competencia, con la participación conjunta de autoridades, partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía.

La anunciada renuncia de **GUADALUPE TADDEI LZAVALA** a la **PRESIDENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** representa mucho más que la salida de una funcionaria. Ocurre en medio de graves cuestionamientos sobre el manejo de **CONTRATOS PÚBLICOS, PRESUNTAS RELACIONES PRIVILEGIADAS CON PROVEEDORES Y POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS** que comprometen la confianza ciudadana en el organismo encargado de organizar las elecciones.

ESTE DOMINGO 25 DE OCTUBRE, **TADDEI ANUNCIÓ QUE PRESENTARÁ SU DIMISIÓN ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL LUNES 26**, argumentando la necesidad de **PROTEGER LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL**; sin embargo, su salida no resuelve las interrogantes sobre las contrataciones investigadas.

EMPRESARIOS, FAMILIARES Y CONTRATOS BAJO SOSPECHA

Las investigaciones alcanzan a **JOSÉ ALFREDO Y RAYMUNDO FRANCISCO HERNÁNDEZ CASILLAS**, empresarios relacionados con compañías proveedoras de materiales electorales, entre ellas **CORPORATIVO ZEG, CAJAS GRAF Y TOL PRODUCCIONES**.

Las operaciones cuestionadas incluyen una contratación cercana a **197 MILLONES DE PESOS PARA MATERIALES DE LA ELECCIÓN JUDICIAL DE 2025**, adjudicada directamente después de declararse desierta una licitación.

También aparece **JONATHAN NAVARRETE TORRES**, trabajador adscrito a la **PRESIDENCIA DEL INE** y señalado como apoderado legal de **CORPORATIVO ZEG**, aunque **TADDEI** negó que fuera su chofer, reconoció su vinculación laboral con la institución.

Otro nombre es **JESÚS OCTAVIO GARCÍA GONZÁLEZ**, quien fue representante de esa empresa y posteriormente ocupó la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO**.

Los cuestionamientos aumentaron tras difundirse imágenes que presuntamente muestran a **JORGE FRANCISCO PIÑEDA TADDEI**, hijo de la consejera, acompañado del empresario **JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ CASILLAS EN PARÍS**, vínculos requieren esclarecimiento.

LA RENUNCIA NO CANCELA LAS INVESTIGACIONES

La **AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN** abrió una investigación sobre **POSIBLES IRREGULARIDADES CONTRACTUALES, COLUSIÓN Y TRIANGULACIÓN DE RECURSOS**, MIENTRAS LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA EXAMINA OPERACIONES RELACIONADAS CON SIETE EMPRESAS.

GUADALUPE TADDEI ha rechazado las acusaciones y defendido la legalidad de las contrataciones, mientras la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** también exige aclaraciones, pero la transparencia requiere resultados verificables, no solamente declaraciones.

¿QUIÉN RESPONDERÁ POR EL INE?

El problema trasciende a **GUADALUPE TADDEI**, pues LA INSTITUCIÓN ENFRENTA UN PROCESO ELECTORAL DE ENORME IMPORTANCIA EN 2027 y necesita demostrar que sus contrataciones están libres de favoritismos.

RENUNCIAR puede cerrar una etapa administrativa, pero no sustituye auditorías, investigaciones ni eventuales sanciones.

MÉXICO NECESITA CONOCER QUIÉN AUTORIZÓ LOS CONTRATOS CUESTIONADOS, QUÉ EMPRESARIOS RESULTARON BENEFICIADOS Y SI EXISTIERON RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS.

Porque abandonar el cargo no significa rendir cuentas, y la credibilidad electoral no puede reconstruirse mientras permanezcan preguntas sobre el destino del dinero público.

MORENA Y LA 4T: 183 ESCÁNDALOS EXHIBEN CONTRADICCIONES DEL PODER

De **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A CLAUDIA**

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

GUADALUPE TADDEI SE VA DEL INE, DEJANDO ESCÁNDALO DE CORRUPCIÓN SIN ESCLARECER



SHEINBAUM PARDO, las **DENUNCIAS**, **DESVÍOS MILLONARIOS Y CONTRATOS CUESTIONADOS** contrastan con las promesas de honestidad, mientras persisten dudas sobre las responsabilidades de funcionarios y personajes cercanos al poder.

La corrupción que **AMLO** prometió erradicar terminó convirtiéndose en una de las principales controversias de su administración.

Los **183 CASOS** relevantes de presunta corrupción e impunidad documentados entre **2018 Y 2024** exhiben las contradicciones de un gobierno que proclamaba haber terminado con los privilegios y negocios al amparo del poder.

Durante su sexenio se presentaron **942 DENUNCIAS PENALES Y SE IMPUSIERON 15 MIL 266 SANCIONES ADMINISTRATIVAS CONTRA 12 MIL 575 SERVIDORES PÚBLICOS**, aunque estas cifras no representan delitos comprobados, cuestionan la narrativa de una transformación sustentada en la honestidad.

SEGALMEX: MILLONES DESAPARECIDOS Y RESPONSABILIDADES PENDIENTES

El escándalo de **SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**, encabezada inicialmente por **IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ**, dejó un **DAÑO PATRIMONIAL RECONOCIDO DE 2 MIL 700 MILLONES DE PESOS**, **156 DENUNCIAS PENALES Y 26 PERSONAS VINCULADAS A PROCESO**.

Entre los investigados figuraron **RENÉ GAVIRA SEGRESTE Y MANUEL LOZANO JIMÉNEZ**, sin embargo, persisten interrogantes sobre la responsabilidad política de **IGNACIO OVALLE**, quien no ha sido declarado penalmente culpable.

¿CÓMO PUDIERON COMETERSE SEMEJANTES IRREGULARIDADES SIN QUE QUEDARAN PLENAMENTE ESCLARECIDAS LAS RESPONSABILIDADES DE QUIENES DIRIGÍA EL ORGANISMO?

FAMILIARES Y EMPRESARIOS, BAJO SOSPECHA
JOSÉ RAMÓN LÓPEZ BELTRÁN Y CAROLYN ADAMS

protagonizaron la controversia de la **CASA GRIS**, vinculada con un exdirectivo de **BAKER HUGHES**, contratista de **PETRÓLEOS MEXICANOS**.

Los involucrados rechazaron irregularidades y una revisión externa no identificó conflicto de interés.

También surgieron señalamientos sobre **AMÍLCAR OLÁN APARICIO**, **EMPRESARIO RELACIONADO SOCIALMENTE CON ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN**, conocido como "ÁNDY", por negocios asociados con proyectos gubernamentales.

La gestión de **ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA** en **CONADE** tampoco escapó a denuncias y observaciones de auditoría.

SHEINBAUM Y EDMEX: CUENTAS PENDIENTES

Durante la administración de **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, **RAQUEL BUENOSTRO SÁNCHEZ** reportó **4 MIL 193 SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS ADMINISTRATIVAMENTE, 517 DENUNCIAS PENALES Y APENAS 53 VINCULACIONES A PROCESO**.

En el Estado de México, **DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ Y HORACIO DUARTE OLIVARES** enfrentan el mismo desafío: **TRANSPARENTAR CONTRATOS, SANCIONES Y RECUPERACIÓN DE RECURSOS, SIN PROTEGER A FUNCIONARIOS POR AFINIDADES POLÍTICAS**.

El problema no termina contabilizando denuncias y la pregunta es: **¿CUÁNTOS RESPONSABLES HAN RECIBIDO SENTENCIAS FIRMES Y CUÁNTO DINERO REGRESÓ AL ERARIO?**

Porque **COMBATIR LA CORRUPCIÓN EXIGE RESULTADOS JUDICIALES, NO DISCURSOS, Y NINGUNA CERCAÑÍA CON EL PODER DEBERÍA GARANTIZAR IMPUNIDAD**.

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Ante **paro del transporte** de carga, **Canapat** apuesta al **diálogo**

Tras la convocatoria de paro indefinido por parte de Canacar, debido a la inseguridad y extorsiones que padecen, el sector de pasaje mantendrá sus rutas activas y priorizará las mesas de trabajo con el Gobierno.

MIREYA ÁLVAREZ

En medio del clima de tensión en las carreteras del país derivado de las crecientes protestas del transporte de carga, la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (**Canapat**) se ha desmarcado de las movilizaciones masivas, garantizando el libre tránsito y la continuidad en las corridas de autobuses en todo el territorio nacional.

La convocatoria a un paro nacional de labores, impulsada por gremios clave como la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (**Canacar**), junto con están la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas (**AMOTAC**), la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (**Conatram**), la Federación Mexicana de Transportistas (**Fematrac**), e Indeco, responde a una crisis profunda marcada por el repunte de robos, extorsiones a operadores y costos de operación insostenibles; sin embargo, el sector de movilidad de pasajeros ha optado por una estrategia diametralmente opuesta: mantener los camio-

nes en marcha mientras las negociaciones avanzan.

A través de un posicionamiento institucional respaldado por su presidente, Luis Zaldívar, y la Dirección General, la Canapat confirmó que sus agremiados operarán de forma cotidiana y no pausarán corridas ni bloquearán arterias viales.

En el Estado de México, la postura fue ratificada por Odilón López Nava, delegado del organismo en la entidad, quien enfatizó que la confrontación y el cierre de carreteras no son las vías para destrabar los conflictos que aquejan a los transportistas.

"Nuestra institución reitera que la vía fundamental para atender y resolver las problemáticas del sector es y seguirá siendo el diálogo constructivo con las autoridades", sostuvo.

López Nava explicó que la prioridad de la cámara es sostener las mesas institucionales de trabajo activas con dependencias federales y estatales para coordinar acciones contra la inseguridad, pero sin chantajear ni perjudicar la movilidad de la ciudadanía.

No obstante, para evitar deserciones dentro del gremio, la dirigencia de la Canapat hizo un llamado enérgico a todas sus delegaciones y empresas filiales a alinearse con esta directriz.

El objetivo primordial, enfatizaron, es proteger el derecho constitucional al libre tránsito y asegurar que la población pueda seguir desplazándose hacia sus centros de trabajo, escuelas o destinos turísticos sin el riesgo de quedar varada.

"Hacemos un atento llamado a toda nuestra estructura para respaldar esta postura, reafirmando nuestro compromiso primordial con los usuarios y con la sociedad: garantizar el derecho a la movilidad y no afectar el libre tránsito en el país", concluyó.



ODILÓN LÓPEZ NAVA



Horacio Duarte llama a la unidad de **Morena** rumbo a las elecciones de 2027

El secretario general de Gobierno pidió privilegiar el bienestar de la población por encima de las aspiraciones personales y evitar confrontaciones internas.

El secretario general de Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, llamó a mantener la unidad al interior de Morena y evitar divisiones derivadas de las aspiraciones personales, de cara al proceso electoral de 2027.

Durante su participación en el Segundo Informe de Actividades Legislativas y Gestión en Territorio de la diputada local Zaira Cedillo Silva, realizado en Ecatepec, el funcionario destacó la importancia de fortalecer el trabajo colectivo y mantener los principios del movimiento para dar continuidad a los proyectos impulsados en la entidad.

Duarte Olivares sostuvo que, ante la cercanía de la próxima contienda electoral, los integrantes de Morena deben anteponer los objetivos comunes y el bienestar de la ciudadanía a sus intereses políticos individuales.

"Hoy les pedimos unidad y trabajo a todos los que estamos en este

gran Movimiento Transformación, y sobre todo entender que por más que haya aspiraciones personales, lo principal es la transformación y la gente", expresó.

El funcionario también señaló que la responsabilidad política será fundamental para evitar confrontaciones internas que puedan afectar la continuidad de los programas y las acciones gubernamentales.

Asimismo, indicó que la renovación de los cuadros políticos debe desarrollarse bajo los principios de unidad y compromiso social, con el propósito de mantener el trabajo territorial y los objetivos compartidos del movimiento.

Con este llamado, Duarte Olivares fijó su postura ante el escenario político rumbo a 2027, cuando se renovarán diversos cargos de elección popular en el Estado de México, y reiteró la importancia de privilegiar la cohesión partidista frente a las aspiraciones individuales.

Transportistas **desafían al gobierno;** Edoméz, ante **amenaza de caos carretero**

CANACAR mantiene su convocatoria a paro nacional para este lunes 26 de octubre, pese al llamado de Gobernación. Inseguridad, extorsiones, asesinatos de operadores y elevados costos carreteros exhiben un conflicto que amenaza con paralizar corredores estratégicos del Valle de Toluca.



MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- Mientras el Gobierno de México insiste en privilegiar el diálogo, miles de transportistas enfrentan diariamente robos, extorsiones, amenazas y elevados costos de operación, una realidad que ha llevado al sector del autotransporte de carga a convocar un paro nacional indefinido para este lunes 26 de octubre, con posibles afectaciones particularmente graves en el Estado de México.

La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (**CANACAR**), encabezada por Augusto Ramos Melo, mantiene su llamado a movilizarse después de que la Secretaría de Gobernación informó que la mayoría de las organizaciones transportistas aceptó negociar para evitar bloqueos.

La dependencia federal calificó como inexplicable la postura de la dirigencia nacional de **CANACAR**, al señalar que diversas asociaciones, incluso integrantes de la propia cámara, se deslindaron de las protestas.

Sin embargo, la controversia plantea una pregunta que las autoridades tampoco pueden eludir: ¿por qué los transportistas consideran necesario detener una actividad fundamental para la economía nacional después de meses de denunciar inseguridad y dificultades operativas?

El conflicto amenaza con convertirse en otra muestra de la incapacidad de las mesas de negociación

para ofrecer soluciones oportunas y verificables.

TRES PUNTOS DEL VALLE DE TOLUCA BAJO AMENAZA

La convocatoria atribuida a la subdelegación Toluca de **CANACAR** contempla movilizaciones desde las 7:30 horas en tres corredores estratégicos: la caseta **El Dorado, sobre la carretera Ixtlahuaca-Toluca**, a la altura de San Cayetano Morelos; la carretera libre Toluca-Nauclapán, en la zona de **Xoncatlán**, y la caseta **El Cerrillo, en Lerma**.

Estos puntos representan conexiones importantes para el traslado de mercancías, trabajadores y usuarios particulares.

Una interrupción prolongada podría generar congestionamientos, retrasos en entregas, mayores costos logísticos y afectaciones a empresas instaladas en el Valle de Toluca.

No obstante, hasta la noche del domingo no existe confirmación de que los bloqueos se hayan concretado, por lo que las afectaciones dependerán de la participación efectiva y las decisiones de los manifestantes.

QUINCE OPERADORES ASESINADOS: LA EXIGENCIA DE SEGURIDAD

Entre los principales reclamos del sector destaca la violencia que enfrentan los conductores en las carreteras del país.

Organizaciones transportistas denuncian que durante 2026 han sido asesinados 15 operadores, una cifra que exige investigación, esclarecimiento de responsabilidades y medidas preventivas.

A los homicidios se suman robos de unidades, extorsiones, amenazas y cobros ilegales que encarecen las operaciones.

Los empresarios también demandan conservar estímulos fiscales de hasta 50 por ciento en peajes y atender el deterioro de la infraestructura carretera.

No se trata solamente de proteger mercancías: está en juego la integridad de quienes recorren diariamente **miles de kilómetros para abastecer mercados, industrias y establecimientos comerciales**.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y las autoridades federales de seguridad enfrentan el desafío de demostrar que las estrategias anunciadas están reduciendo estos delitos y garantizando condiciones adecuadas para trabajar.

MIL 105 ROBOS EXHIBEN LA VULNERABILIDAD DEL TRANSPORTE

Ignacio Granados Villanueva, vicepresidente de la **Organización Integradora de Derechos Convecionales**, reportó mil 105 robos al autotransporte de carga y 15 operadores asesinados durante 2026, con corte a septiembre.

Estas cifras, proporcionadas por

representantes del sector, reflejan la gravedad de sus denuncias y hacen necesario contrastarlas con los registros oficiales de las fiscalías.

Por su parte, Lauro Rincón Hernández, presidente de la Federación Mexicoamericana de Transportistas, advirtió que el combustible puede consumir hasta 50 por ciento de los ingresos por viaje, mientras los peajes y otras obligaciones absorben otra parte considerable.

Así, los operadores enfrentan una doble presión: pagar para circular por carreteras que denuncian como inseguras y asumir pérdidas económicas cuando son víctimas de la delincuencia.

GOBERNACIÓN OFRECE DIÁLOGO,

PERO FALTAN RESULTADOS

La Secretaría de Gobernación sostiene que mantiene abierta una mesa de negociación y reconoce la intervención de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos para evitar afectaciones.

También existen diferencias entre las organizaciones transportistas. Algunas aceptaron dialogar, mientras otras retiraron su respaldo a la convocatoria.

La división obliga a **CANACAR** a explicar qué resultados espera conseguir con una paralización indefinida y cómo impedirá que ciudadanos ajenos al conflicto terminen perjudicados.

Sin embargo, también corresponde al gobierno federal presentar compromisos verificables, plazos para mejorar la seguridad carretera y mecanismos para evaluar los resultados.

La gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** tampoco puede permanecer al margen, considerando la importancia de los corredores industriales y logísticos mexiquenses.

El problema exige coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, especialmente para combatir robos, extorsiones y otros delitos.

El paro anunciado no representa únicamente una disputa entre empresarios y autoridades. Expone el costo de problemas que afectan la seguridad de los trabajadores y la competitividad económica.

Porque sentarse a dialogar resulta necesario, pero proteger a quienes mantienen en movimiento la economía nacional exige resultados, no solamente nuevas reuniones y promesas.



Impulsa SEMOV nuevo modelo de transporte mexiquense

Con el objetivo de reducir tiempos y costos de traslado, mejorar la conectividad y ofrecer un servicio más seguro e incluyente.



Con el objetivo de transformar el transporte público en el Estado de México, Juan Hugo de la Rosa García, Secretario de Movilidad, encabezó el inicio de la construcción del Sistema Integral de Transporte (SIT), una estrategia orientada a conectar los servicios, reducir los tiempos de traslado y disminuir los gastos que destinan las familias mexiquenses a sus desplazamientos.

El proyecto plantea una reorganización del modelo de transporte público para avanzar hacia un servicio más seguro, accesible, eficiente e incluyente, mediante la coordinación entre autoridades, concesionarios, operadores y usuarios. La iniciativa busca atender los problemas de desorden e irregularidad que han afectado al sector durante décadas.

De la Rosa García destacó que la transformación requiere la participación de quienes prestan el servicio y de las personas que lo utilizan diariamente, con el propósito de construir un sistema que responda a las necesidades reales de la población.

El funcionario señaló que, con el respaldo de la gobernadora del Estado de México, se garanti-



zarán los recursos necesarios para avanzar en la consolidación de un transporte público digno, con mejores condiciones para las personas usuarias y quienes trabajan en el sector.

Entre las principales acciones del Sistema Integral de Transporte se encuentran la regularización y el registro de la totalidad de las unidades, la reorganización de rutas, la capacitación permanente de operadores y la renovación

coordinada del parque vehicular. Estas medidas buscan mejorar la conectividad, ofrecer recorridos más cómodos y fortalecer la economía familiar mediante traslados más eficientes.

Como parte de esta estrategia, también se contempla ampliar la infraestructura de transporte masivo a través de nuevos corredores de Mexibús. Entre los proyectos considerados están la Línea 5, en Tlalnepantla; la Línea 6, que conectará Zinacantepec con Lerma para articular el Valle de Toluca con el **Tren Interurbano México-Toluca, conocido como El Insurgente**; la Línea 7, de Vicente Villada al Panteón de los Rosales, en Nezahualcóyotl, y la Línea 8, que enlazará La Paz con San Lázaro.

Finalmente, el Secretario de Movilidad, destacó que, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, se prevé asegurar el respaldo presupuestal para impulsar estas obras rumbo a 2027, con el único objetivo de avanzar hacia un modelo de transporte integrado que facilite los desplazamientos cotidianos, mejore la conexión entre municipios y contribuya al bienestar de las familias mexiquenses.



Fortalecer la defensa de los derechos humanos y garantizar el acceso a la justicia fueron los objetivos del encuentro encabezado por Agustín Flores Jaimes, presidente de la Barra de Abogados del Estado de México, A.C., y Víctor Leopoldo Delgado Pérez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), quienes coincidieron en la importancia de estrechar la colaboración entre los profesionales del derecho y las instituciones. Durante la jornada se impartió la conferencia "Los derechos humanos en México y su implementación en el

sistema jurisdiccional", en la que Delgado Pérez reconoció el papel de las y los abogados litigantes para hacer efectivos los derechos fundamentales mediante sus argumentos, demandas y medios de defensa.

Al dar la bienvenida al ombudsman mexiquense, Flores Jaimes destacó el espíritu de compañerismo de la organización y le expresó que se encontraba en casa, al tiempo que abrió las puertas al intercambio de conocimientos y experiencias para fortalecer la preparación jurídica de sus integrantes.

En su exposición, Delgado Pérez

Abogados y CODHEM fortalecen defensa de los derechos humanos

Abren espacio de diálogo sobre el debido proceso, la libertad personal y el acceso efectivo a la justicia.

explicó que los tribunales y los organismos defensores cumplen funciones complementarias.

También abordó la importancia del principio pro persona, el control de convencionalidad y el respeto a la presunción de inocencia, particularmente frente a las consecuencias de la prisión preventiva prolongada.

El diálogo incluyó inquietudes sobre la libertad de manifestación, los derechos de terceros y los mecanismos de revisión constitucional. Asimismo, se precisó que la CODHEM puede documentar presuntas vulneraciones a derechos humanos atribuibles a autoridades y emitir recomendaciones dentro de sus facultades, sin sustituir a los tribunales.

Asimismo, el encuentro permitió destacar la importancia de la capa-

citación permanente de las y los abogados para responder a los desafíos del sistema jurisdiccional, así como de fortalecer la comunicación entre las organizaciones profesionales y las instituciones públicas. Flores Jaimes reiteró, desde la Barra de Abogados, la relevancia de generar espacios de análisis que contribuyan al ejercicio responsable del derecho y a la defensa de las garantías individuales.

Con este encuentro, Agustín Flores Jaimes y Víctor Leopoldo Delgado Pérez refrendaron la importancia de mantener una relación de colaboración entre la abogacía y los organismos defensores, con el propósito de impulsar una cultura jurídica que coloque en el centro la dignidad humana y el acceso efectivo a la justicia.

Buscan unificar criterios en expedientes de responsabilidad administrativa

Liliana Dávalos advirtió que las diferencias de criterio entre magistrados retrasan las auditorías, mientras la falta de personal y tiempo limita la fiscalización.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) busca que el Tribunal de Justicia Administrativa establezca criterios homogéneos para resolver procedimientos de responsabilidad administrativa, con el propósito de evitar devoluciones de expedientes, reclasificaciones de faltas y retrasos que dificultan sancionar las irregularidades detectadas en las auditorías.

La auditora superior, Liliana Dávalos Ham, advirtió que las diferencias de interpretación entre magistrados complican el seguimiento de los procedimientos, pues asuntos similares pueden recibir resoluciones distintas.

"Yo creo que falta que se fijen criterios porque, con mucho res-

peto, no puede ser que una magistrada o magistrado tenga un criterio y quien sigue nos diga lo contrario", expresó.

Explicó que el OSFEM integra los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA) con pruebas documentales, fundamentos jurídicos y elementos técnicos, pero posteriormente pueden ser devueltos para realizar ajustes o reclasificar las faltas señaladas. Consideró indispensable establecer reglas claras que permitan fortalecer los expedientes y garantizar que las irregularidades identificadas puedan traducirse en resoluciones y sanciones conforme a la ley.

Dávalos Ham advirtió que la falta de consecuencias puede generar una percepción de impunidad entre la ciudadanía, por lo que planteó mejorar la coordinación con el Tribunal y la Fiscalía cuando existan posibles conductas delictivas.

Adelantó que se realizará un balance de los informes enviados al Tribunal durante el año, aunque aclaró que sus resultados depen-

den de las resoluciones de las autoridades competentes.

Más auditorías, pero con recursos limitados

La titular del OSFEM reconoció que la cobertura de fiscalización ha aumentado, pero la capacidad operativa continúa limitada frente al número de instituciones sujetas a revisión.

Detalló que los programas anuales registraron incrementos consecutivos de 10 por ciento en el número de auditorías, prácticamente con la misma plantilla de personal.

Durante los dos periodos mencionados se logró fiscalizar a los 125 municipios mexiquenses, aunque el universo total comprende aproximadamente 547 entidades, entre ayuntamientos, organismos municipales, dependencias estatales y órganos autónomos.

Como referencia, señaló que entre 2020 y 2024 fueron auditadas 276 entidades, mientras que para 2025 y 2026 se reportaron 236.

También explicó que los auditores enfrentan plazos ajustados y expedientes voluminosos que requieren revisiones técnicas y jurídicas



LILIANA DÁVALOS HAM

minuciosas.

Por ello, consideró necesario fortalecer gradualmente la plantilla, incorporar especialistas y mejorar la capacitación del personal, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Finalmente, Dávalos Ham sostuvo que el desafío no consiste únicamente en aumentar las auditorías, sino en garantizar expedientes sólidos y procedimientos eficaces que permitan convertir las irregularidades detectadas en resultados concretos para la ciudadanía.

Gobierno mexiquense busca consultoría para Ciudad Mujeres

MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- Mientras miles de mexiquenses enfrentan violencia, discriminación y dificultades para acceder a servicios de protección, el gobierno de **Delfina Gómez Álvarez** abrió una licitación para contratar una consultoría externa encargada de elaborar el Modelo de Atención Integral para Ciudad Mujeres, decisión que genera interrogantes sobre el uso de recursos públicos y la capacidad técnica de las instituciones estatales.

La Oficialía Mayor publicó el 20 de octubre la licitación **LPNP-095-2026**, cuya apertura de propuestas está programada para este lunes 26 de octubre.

Sin embargo, la convocatoria no permite conocer el costo definitivo del contrato ni todos sus alcances técnicos, situación que exige mayor transparencia.

¿CONSULTORES EXTERNOS PARA QUÉ?

El Estado de México dispone de dependencias y personal especializado en igualdad de género, derechos humanos y atención a víctimas. Por ello, resulta indispensable explicar por qué necesita contratar especialistas externos y qué capacidades adicionales aportarán.

Una consultoría puede ofrecer herramientas



técnicas, pero también representa el riesgo de financiar documentos que terminen archivados sin mejorar los servicios.

La administración estatal debe precisar si existen diagnósticos anteriores, cuánto costaron y qué resultados produjeron.

RECURSOS PÚBLICOS SIN COSTO DEFINITIVO

Aunque las bases de licitación cuestan dos mil 53 pesos, esa cantidad no corresponde al valor del contrato.

La ciudadanía necesita conocer el presupuesto autorizado, las empresas participantes, los criterios de selección y los productos que deberá entregar el proveedor ganador.

Hasta ahora no se ha acreditado ninguna irregularidad, pero la información económica

incompleta obliga a exigir claridad.

MUJERES NECESITAN RESULTADOS

El proyecto deberá traducirse en atención jurídica, psicológica y mecanismos efectivos de protección, acompañados de infraestructura, presupuesto y personal capacitado.

La Secretaría de la Contraloría deberá vigilar el procedimiento, mientras Delfina Gómez Álvarez tendrá que explicar los beneficios esperados y los plazos para concretarlos.

Porque Ciudad Mujeres no puede convertirse únicamente en otro expediente administrativo: su verdadero resultado deberá medirse en servicios efectivos, protección y derechos garantizados para las mexiquenses.



EFRAIN MORALES MORENO

En una época en la que buena parte de la actividad política parece despertar únicamente cuando se aproximan las elecciones, **Alfredo Oropeza Méndez** ha construido una narrativa distinta: la de un político que decidió permanecer en las calles, mantener el contacto con los vecinos y conocer de primera mano las necesidades de Naucalpan, incluso después de haber competido por la Presidencia Municipal.

Su principal carta de presentación no es solamente haber sido candidato del Partido Acción Nacional (**PAN**), sino la continuidad de sus recorridos por barrios, pueblos, colonias y fraccionamientos del municipio durante los últimos ocho años. Una presencia que busca romper con una de las críticas más recurrentes de la ciudadanía hacia la clase política: aparecer durante las campañas, prometer soluciones y desaparecer después de las urnas. Recorrer un municipio no es lo mismo que conocerlo. La diferencia está en detenerse, escuchar y reconocer que los problemas públicos no se viven de la misma mane-

En Naucalpan

Alfredo Oropeza mantiene cercanía ciudadana más allá de las elecciones

Ocho años de recorridos, escucha ciudadana y presencia territorial construyen un perfil que apuesta por estar cerca de la gente antes que buscar su voto.

ra en todas las comunidades.

En Naucalpan, las necesidades de una colonia residencial pueden ser distintas de las que enfrentan los pueblos originarios, las comunidades populares o las zonas con mayores rezagos urbanos. La seguridad, el suministro de agua, el mantenimiento de calles, el alumbrado público, la movilidad y la recuperación de espacios públicos forman parte de una agenda que exige conocimiento territorial y contacto permanente con quienes padecen estas carencias.

En ese contexto, la apuesta de Alfredo Oropeza consiste en escuchar a los vecinos directamente en sus comunidades, identificar sus principales demandas y contrastar sus testimonios con las condiciones que observa durante sus recorri-

dos. Otro elemento que distingue el posicionamiento de Oropeza es su apuesta por recorrer un Naucalpan más amplio que los circuitos políticos y residenciales tradicionalmente identificados con el panismo.

Su presencia en zonas populares y comunidades con mayores carencias proyecta una imagen de político todo terreno, dispuesto a escuchar a ciudadanos con distintas condiciones sociales, preocupaciones y perspectivas políticas.

Conocer Naucalpan como la palma de su mano. La expresión resume la apuesta política de Alfredo Oropeza: conocer el municipio no solamente por sus mapas, cifras o resultados electorales, sino por las historias de sus habitantes, los problemas que enfrentan diariamente y las soluciones que consideran necesarias.

Ocho años de recorridos pueden convertirse en una ventaja para construir una agenda de gobierno, siempre que ese conocimiento se organice, se actualice y se traduzca en prioridades claras para cada comunidad.

En una eventual competencia por la candidatura panista a la Presidencia Municipal rumbo a 2027, ese trabajo territorial podría representar un activo relevante: el conocimiento directo de las demandas ciudadanas y la posibilidad de formular propuestas a partir de ellas, en lugar de comenzar a diagnosticar el municipio cuando la campaña ya está en marcha.



En Temamatla

Todo listo para la "Feria de la Calabaza 2026"

Habrán eventos culturales, conferencias, danzas prehispánicas, muestras gastronómicas y funciones de cine, además de diversas actividades relacionadas con la temporada de muertos.

EFRAIN MORALES MORENO

Para seguir fomentando la cultura, difundir las tradiciones y continuar con los usos y costumbres, el Gobierno Municipal que preside el alcalde Pepe Gómez Hernández, realizará los eventos correspondientes relacionados con la "**Feria de la Calabaza 2026**", una de las celebraciones que busca reunir a las familias del municipio y visitantes de la Región de los Volcanes en torno a las actividades propias de esta feria y de la temporada de Día de Muertos.

A través de sus redes sociales y medios de comunicación, Gómez Hernández extendió la invitación a todas las personas para que sean parte de esta gran fiesta, que durante cuatro días ofrecerá una amplia variedad de actividades para chicos y grandes.

El presidente municipal destacó la importancia de mantener vivas las costumbres que dan identidad a Temamatla, al tiempo que se generan espacios de convivencia familiar y se promueven las expresiones culturales que forman parte de las raíces de la comunidad. Por ello, la programación contempla actividades para todos los gustos, con propuestas que combinan las tradiciones

ancestrales, el entretenimiento y la participación ciudadana.

Entre los atractivos que podrán disfrutar las y los asistentes se encuentran los eventos culturales, conferencias, danzas prehispánicas, muestras gastronómicas y funciones de cine, además de diversas actividades relacionadas con la temporada de muertos. Estas expresiones permitirán a los visitantes acercarse a las costumbres y manifestaciones artísticas que mantienen viva la riqueza cultural del municipio.

Los eventos contarán con concursos de disfraces, el tradicional concurso de ofrendas y la entrega de "**calaveritas**", una de las actividades que forman parte del ambiente festivo de estas fechas. Con ello, se busca fortalecer la participación de las familias y fomentar que las nuevas generaciones conozcan y preserven las tradiciones populares que distinguen a la comunidad.

Asimismo, habrá bailes gratuitos amenizados por agrupaciones reconocidas de distintos géneros musicales, lo que promete noches de alegría, ritmo y convivencia para los asistentes. Esta oferta de espectáculos convierte a la feria en una oportunidad para disfrutar de momentos especiales sin dejar de lado el valor cultural y tradi-

26 FERIA DE LA CALABAZA
Temamatla

Del 30 de Octubre al 02 de Noviembre
Expendio Municipal de Temamatla

30 octubre
- Conferencia del Encendido del Fuego Nuevo 2026
- Calpelli Temamatlan "Danza Prehispánica"
- Grupo Yashua Las Chianecas, Poco Lobo y La Ulorona
- Calaveritas Literarias
- Inauguración de la "Feria de la Calabaza" por el Presidente Municipal Lic. José Gpe. Gómez Hernández
- Silbónica Infantil "Xochitlani"
- Película "COCO" (para y familia para todos)

31 octubre
- Concurso de Altarres y Ofrendas
- Grupo de Danza "Xalapan"
- Banda de Músicos "Los Héroes"
- Tradicional Concurso del Terror
- Silbónica Infantil "Xochitlani"
- Película "COCO" (para y familia para todos)

01 noviembre
- Pinta Caritas
- Concurso "La Calabaza Más Grande"
- Grupo de Danza "Corazones de Oro"
- Concurso de Platillos Típicos de Calabaza
- Baile Folclórico Chimal "Cauquillo"
- Concurso "El Disfraz Más Personero"
- Premiación de Ganadores de las Ofrendas
- Marimba
- Concurso de Disfraces Infantil
- Concurso de Disfraces Adultos
- Repatriación de Calaveritas
- Sonido

02 noviembre
- Grupo de Danza "Molotón", "Escalero"
- Exhibición de fotos "La Vida de Ocho"
- Presentación de "Grupo Anáhuac"
- Presentación de "Grupo 'El Gran León'"
- Presentación de "Música Ancestral"

Entrega de Calaveritas
01 de noviembre

Expendio de la Delegación de Los Reyes Acaquilpan
Delegación Santiago Zúloa

19 hrs.
20 hrs.

¡Se reparten!

¡LIDER!

cional de la celebración.

Finalmente, el alcalde Pepe Gómez reiteró la invitación para que habitantes de Temamatla y municipios circunvecinos se sumen a la "**Feria de la Calabaza 2026**". La mesa está puesta para disfrutar de cultura, gastronomía, tradiciones y música en un ambiente festivo, donde Temamatla abrirá sus puertas para compartir el orgullo de sus raíces con las y los visitantes.

Nombran a **Enrique Vargas** coordinador de la Defensa de la **Patria, la Familia y la Libertad**

Anuar Azar destacó la organización del panismo mexiquense rumbo a 2027; Jorge Romero llamó a poner a las familias en el centro de la acción política.

MARTHA ROMERO

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, designó al senador **Enrique Vargas del Villar** como coordinador de la **Defensa de la Patria, la Familia y la Libertad** para el municipio de Huixquilucan, rumbo a los comicios locales del 2027, cuando sean electos los 125 alcaldes del estado de México y 45 diputaciones locales.

Ante más de **10 mil personas**, **Enrique Vargas del Villar**, vicecoordinador del grupo Parlamentario del PAN en el Senado de la República, agradeció la designación y se comprometió a seguir trabajando en unidad con el pueblo de Huixquilucan y con el PAN para refrendar la victoria en ese municipio.

Afirmó que están listos para defender al municipio y seguir siendo el mejor gobierno del país, por lo que exhortó a los militantes albiazules a estar listos, entregar los mejores resultados de todo el país y que se sepa en cada rincón de México, que **Acción Nacional Huixquilucan** es el mejor de todos.

Reiteró que el partido mantendrá una postura crítica y firme frente a las decisiones que afecten a



la ciudadanía, con énfasis en la protección de las familias y la seguridad de sus hogares, además de que continuará abierto al diálogo y a la construcción de soluciones concretas, con el compromiso de defender la democracia.

Al abordar la situación financiera del municipio que encabeza la panista **Romina Contreras Carrasco**, **Vargas del Villar** afirmó que, durante 11 años consecutivos, las administraciones panistas han conseguido mejorar la calificación crediticia de Huixquilucan, al pasar de **BBB- a AA+**.

El senador destacó estos resultados como parte de la gestión de los gobiernos municipales de Acción Nacional.

Por su parte, Jorge Romero Herrera destacó que el trabajo de Acción Nacional debe centrarse en mejorar las condiciones de vida de las familias, ofrecer oportunidades a

los jóvenes, garantizar seguridad a las mujeres y brindar tranquilidad a los adultos mayores.

El dirigente nacional subrayó así la importancia de mantener a las familias en el centro de las acciones y responsabilidades públicas del partido.

Mientras que **Anuar Azar** aseguró que el panismo mexiquense está preparado para participar en los próximos procesos electorales, por lo que el partido trabajará para fortalecer su presencia en el Valle de México, el Valle de Toluca y las



regiones norte, sur y oriente de la entidad.

Reconoció también la trayectoria política de **Enrique Vargas del Villar** y el trabajo de **Romina Contreras** al frente del gobierno municipal de Huixquilucan.

Cabe señalar que la designación de Vargas del Villar forma parte de los trabajos de organización interna del PAN rumbo a los procesos electorales de 2027, con el objetivo de fortalecer la estructura partidista en Huixquilucan y consolidar el trabajo territorial en el Estado de México.

Además, con este nombramiento, el blanquiazul avanza en la definición de sus tareas de organización política de cara a 2027, con Huixquilucan como uno de los municipios donde busca dar continuidad a su presencia y trabajo de gobierno. **Enrique Vargas del Villar** ha sido regidor de Huixquilucan, diputado local y presidente municipal de este municipio mexiquense, y como diputado local fue coordinador de su grupo parlamentario en el Congreso estatal y actualmente es vicecoordinador de la bancada panista en el Senado de la República.



Más de 3 mil personas celebran Festival de Catrinas en Huixquilucan

Romina Contreras y Enrique Vargas encabezaron la Carrera de Catrinas y el Desfile de Carros y Motos Alegóricos, actividades que reunieron a familias de las tres zonas del municipio para celebrar las tradiciones del Día de Muertos.



Huixquilucan, México.- Con la participación de más de tres mil personas, el Gobierno de Huixquilucan celebró la Carrera de Catrinas y el Desfile de Carros y Motos Alegóricos, como parte del Quinto Festival de Catrinas 2026, que busca preservar las tradiciones mexicanas y fortalecer la convivencia familiar.

La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Senado, **Enrique Vargas del Villar**, encabezaron las actividades, que congregaron a habitantes de las tres zonas del municipio en una jornada de fiesta, color y tradición.

A las 19:00 horas inició la Carrera de

Catrinas, con más de 500 participantes que recorrieron cinco kilómetros por las principales calles de la Cabecera Municipal, acompañados por cientos de espectadores que alentaron a los corredores. Romina Contreras destacó la importancia de mantener vivas las tradiciones que fortalecen la identidad de Huixquilucan y agradeció la participación de las familias.

"Hoy Huixquilucan está de fiesta celebrando nuestras tradiciones, que son un pilar fundamental en nuestro municipio", expresó.

En la categoría femenil, las ganadoras fueron María del Socorro, Sarai Nava y Diana Vega, mientras que en la varonil destacaron Carlos Castañeda, Edgar Granada y Alejandro Cruz.

CREATIVIDAD Y TRADICIÓN LLENAN LAS CALLES

Posteriormente, la alcaldesa dio el banderazo de salida al Desfile de Carros y Motos Alegóricos, que partió del Barrio de San Martín y concluyó en la Explanada Municipal.

Los participantes presentaron vehículos decorados con catrinas, alebrijes, brujas, personajes prehispánicos, cazafrantismas y figuras alusivas al **Día de Muertos y Hallo ween**.

En la categoría institucional de motocicletas, la Dirección General de Cultura y Turismo obtuvo el pri-

mer lugar, seguida del Sistema de Aguas de Huixquilucan y la Tesorería de Ejecución Fiscal. En vehículos institucionales, **Protección Civil y Bomberos** compartieron el primer puesto, mientras Servicios Públicos obtuvo el segundo y el DIF Municipal, el tercero.

En las categorías ciudadanas, los ganadores de motocicletas fueron Marco Antonio Elano, Adrián Chávez y Marlene Díaz. En vehículos destacaron Lourdes Vázquez, Yoselyn Meza y la organización Empoderadas y Valientes.

Los tres primeros lugares recibieron premios de diez mil, siete mil y cinco mil pesos, respectivamente. La directora de Cultura y Turismo, Verónica Lira Iniesta, reconoció el impulso municipal a las tradiciones, mientras Germán Anaya Viteri, titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, agradeció la participación de los corredores. Preparan exhibición de ofrendas

Las celebraciones continuarán el martes 27 de octubre, a las 19:00 horas, con la tradicional Exhibición de Ofrendas de Día de Muertos en la Explanada Municipal. El Gobierno de Huixquilucan invitó a las familias a disfrutar de los altares y preservar esta expresión cultural que representa una parte fundamental de la identidad mexicana.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Persona a emplazar a la jurídico colectiva: Andrés Álvarez Santos S.A. y/o Andrés Álvarez Santos S.A. de C.V.

Que en los autos del expediente 939/2018, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GUILLERMO ESCALANTE TINOCO, en contra de ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD y ANDRÉS ÁLVAREZ SANTOS, S.A., tramitado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepan, con Residencia en Naulcanpan de Juárez, Estado de México, en el que por auto dictado en fecha veintiseis (27) de abril de dos mil veintiseis (2026), se ordenó la publicación del siguiente edicto:

Relación sucinta de la demanda PRESTACIONES: A).- La declaración judicial por sentencia firme que decrete que se oponen a favor del actor la prescripción positiva o adquisitiva de buena fe y que de poseedor se ha convertido en propietario del inmueble ubicado en AVENIDA CIRCUNTO CENTRO COMERCIAL NÚMERO 29, LOTE 11, MANZANA 6, ESQUINA CON FERROCARRIL 7 DE LA CHICHA, CENTRO COMERCIAL SATELITE, SECCIÓN 8, CIUDAD SATELITE, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. B).- La inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, de la sentencia definitiva en donde declare que de poseedor me he convertido en propietario del bien inmueble antes precisado. C).- El pago de los Gastos y Costas que se generen durante la tramitación del Juicio que nos ocupa, derecho.

Relación sucinta de los HECHOS: 1. Mediante Contrato Privado de Compraventa de fecha quince de enero de dos mil siete, celebrado entre el actor y el ahora demandado ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD, el actor adquirió el dominio y la posesión física y jurídica del bien, inmueble materia de esta controversia y antes precisado. 2.- Desde la fecha en que se celebró el contrato privado de compraventa en cita, es decir desde el día quince de enero de dos mil siete, el actor adquirió la calidad de propietario y le fue transmitida la posesión material y de buena fe del bien inmueble antes precisado. 3.- El día quince de enero de dos mil siete, el actor ha poseído en concepto de propietario de manera pacífica, continua, pública y de buena fe el bien inmueble antes precisado. 4.- En fecha quince de enero de dos mil siete, el actor realizó el pago por la cantidad de \$ 600,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a favor del ahora demandado el C. ALBERTO MANUEL JACINTO LABARTA ABAD. 5.- En virtud de la posesión pacífica, pública, continua y de buena fe que he mantenido sobre el inmueble antes precisado, he realizado una multitud de actos de dominio sobre el mismo.

Documentos exhibidos: escrito inicial de demanda, un contrato de compra venta en copia certificada, un certificado de libertad o existencia de gravámenes ifem, una foja de estado de cuenta con sello de recibido. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por lo tanto se pide se a juicio a la jurídica colectiva Andrés Álvarez Santos S.A. y/o Andrés Álvarez Santos S.A. de C.V. por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", en otro de mayor circulación en esta municipalidad y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole, que si pasado dicho plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial que se lleva en este Juzgado. Se expide el presente a los dos días de septiembre de dos mil veintiseis.

Validación: El veinticuatro (24) de abril dos mil veintiseis (2026), se dictó el auto que ordena la publicación de edicto.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO SERGIO MAURICIO ARRIAGA AGUILAR

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA 107 DEL ESTADO DE MÉXICO

Naucalpan, México, a 20 de octubre de 2026.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MÉXICO, NAUCALPAN".

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 19870, volumen 850, de fecha 19 de octubre de 2026, se otorgó el mismo día de su fecha, ante la suscrita, consta la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora JUANITA ORTIZ AGUILAR, que otorga la señora CINDY NICTE-HA GUILLÉN ORTIZ, en su carácter de descendiente en primer grado de la autora, en la sucesión, como presunta y única y universal heredera.

LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA NÚMERO 107

EXP. No. 14746/2026/JAR/CAV*

Boulevard de Las Misiones 129, Fraccionamiento Loma Suave (Boulevard), Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53140. Tels. 33-95-03-82, 33-95-85-06, 33-95-81-12 y 55-87-75-89
www.notedi107.com.mx

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 07 DE OCTUBRE DE 2026

EN FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO DE PRESENTACIÓN 2158, Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 104/2026, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 189, DEL VOLUMEN LIBRO PRIMERO, SECCIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1989, RELATIVA AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "...CASA NÚMERO 13, DE LA CALLE CONVENTO DE CALACOYATLA, CONSTRUÍDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO 7, DE LA MANZANA 35, DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE SANTA MONICA", FORMADO EN UNA FRACCIÓN DEL PREDIO LLAMADO SANTA MONICA, UBICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS: COLINDANTE AL NORTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE OCHO, HOY CASA NÚMERO QUINCE DE LA CALLE CONVENTO DE CALACOYATLA, AL SUR EN 20.00 METROS, CON EL LOTE SEIS, (HOY CASA NÚMERO 11 DE LA MISMA CALLE), AL ORIENTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE 14 Y AL PONIENTE TAMBIÉN EN 10.00 METROS CON LA CITADA CALLE CONVENTO DE CALACOYATLA, ... REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE LUCIA RAMOS SEVILLA VIUDA DE ALPHANO.

MECHANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO EN UN EDICTO EN PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A TERCEROS QUE PUEDA COMPARÉCER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepan | Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Ateno, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepan de Baz, Estado de México

Teléfono: 558 384 07 89, correo electrónico: or.tlalnepan@dem.gob.mx | ifem.edomex.gob.mx

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTTLÁN, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

En los autos del expediente número 1048/2026, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso (Inmatriculación judicial), promovido por ANTONIO VELAZQUEZ GÓMEZ, respecto del inmueble UBICADO EN ANDADOR RIO FRIO SIN NÚMERO, BARRIO SALTRILLO, CODIGO POSTAL 54688, HUEHUETOC, ESTADO DE MÉXICO, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 32.30 METROS Y COLINDA CON ANTONIO SERRANO FLORES; AL SUR: 32.30 METROS Y COLINDA CON IGNACIO ZAMORA PEREZ; AL ORIENTE: 7.00 METROS Y COLINDA CON ANDADOR RIO FRIO, AL PONIENTE: 7.00 METROS Y COLINDA CON HERMINIA RAPELA LÓPEZ. Con una SUPERFICIE TOTAL DE 226.11 METROS CUADRADOS.

Por lo cual el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Cuautlán, Estado de México, mediante provida de fecha TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS, ordena la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta de Gobierno del Estado y en un periódico local de mayor circulación diaria por DOS VECES con intervalos de por lo menos DOS DÍAS, debiendo citar a la Autoridad Municipal por conducto del Presidente Municipal, a los colindantes y a la persona a cuyo nombre se expidan las boletas prediales; Se expiden el día QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS. DOY FE

AUTO QUE ORDENA DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS.

SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO VERONICA LUZET PALARES URBAN

Renuncia **Taddei** al **INE**

Quedan pendientes auditorías al presupuesto;
se habla de alrededor de **1,200 millones**

RAFAEL ORTIZ

Guadalupe Taddei Zavala anunció su renuncia como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), misma que presentará este lunes ante la **Cámara de Diputados**, la cual "responde a mi convicción de que proteger al instituto y permitir que continúe cumpliendo su misión constitucional, debe estar siempre por encima de cualquier interés coyuntural o personal".

Taddei no desmintió los señalamientos de las últimas semanas sobre su presunta cercanía con uno de los proveedores del instituto, y dijo que estas deben verificarse por las vías institucionales.

El anuncio mereció **dos comunicados con logo-tipo del INE**, uno sin número y otro que sí lo incluía (460), con breves ajustes en su redacción.

En ese sentido, **Guadalupe Taddei** fue enfática al señalar "**no corresponde anticipar conclusiones**" y apuntó que su salida "**no releva a nadie del deber de esclarecer, con transparencia, rigor y debido proceso, los hechos que deban investigarse**".

La difusión del comunicado ocurrió después de que el instituto informara sobre la remoción de directivos de áreas ejecutivas y administrativas de alta responsabilidad, en medio de las investigaciones relacionadas con posibles irregularidades en contrataciones.

Apenas el sábado, en una reunión con el resto de consejerías electorales, **Taddei** había reiterado que no dejaría su cargo, esto pese a la investigación anunciada por la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)**, por irregularidades en la adjudicación de contratos y conflicto de intereses.

En las últimas semanas han circulado diversos videos en los que se observa a **Taddei** y a integrantes de su familia en reuniones con el empresario, **José Alfredo Hernández Casillas**, quien junto con su hermano son propietarios de empresas como **Cajas Graf; Formas Finas y Materiales; Corporativo Zeg; Formas Finas Fernando Fernández; Comercializadora Grupo Selati, y Seriplast de México**.

A la par, consejeros electorales han presentado



COMUNICADO DE PRENSA

Número: 460 | 25 de octubre 2026

Mensaje de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala

El pasado 10 de septiembre dio inicio el Proceso Electoral Federal 2026-2027, uno de los ejercicios cívicos de mayor trascendencia para la vida democrática de nuestro país.

Desde entonces, el Instituto Nacional Electoral ha venido cumpliendo puntualmente con las actividades previstas para su organización. Toda su estructura, tanto en oficinas centrales como en las entidades federativas, se encuentra dedicada a garantizar que cada una de las etapas se desarrolle con certeza, legalidad y profesionalismo.

Estoy plenamente convencida de que los trabajos operativos, técnicos y logísticos avanzan por los cauces correctos, con el alto nivel de responsabilidad que constitucionalmente tiene encomendado el Instituto.

El INE es una institución del Estado mexicano, construida durante décadas, cuya fortaleza descansa en sus capacidades técnicas, en la experiencia de su personal y en su compromiso con la democracia y la organización pacífica de las elecciones federales y locales.

En el marco de la cultura democrática de nuestro país, la crítica periodística, el escrutinio público y la conversación digital son expresiones legítimas y necesarias. Vivimos una etapa de gran velocidad informativa y de intensa conversación en redes, y no soy ajena a los señalamientos que durante los últimos días se han difundido en medios de comunicación y redes sociales donde se han circulado trascendidos, montajes, filtraciones y versiones cuya autenticidad, contexto y propósito como en todos los casos deben verificarse y corroborarse.

En ese sentido, no corresponde anticipar conclusiones: cada señalamiento debe examinarse con evidencia y por las vías institucionales.



recursos en contra de diversas decisiones de **Taddei**, quien nombró en puestos clave a personal con posible conflicto de interés.

Por ejemplo, a **Jesús Octavio García**, gestor de empresas proveedoras (**Cajas Graf y Corporativo Zeg, entre otras**), lo colocó como encargado de despacho en la dirección ejecutiva de Administración.

Contratos millonarios a proveedor favorito

Las cifras publicadas merecen expedientes abiertos: 514 millones de pesos en contratos relacionados con la controversia; 184 millones atribuidos a contrataciones de Corporativo Zeg y 167 millones que esa compañía habría transferido a otras cuatro sociedades.

También se han reportado más de **300 millones de pesos** en contratos del **INE** con **TOL Producciones** durante 2025 y otros **30 millones con organismos electorales locales**.

Estos montos, tampoco equivalen automáticamente a dinero robado, pero sí obligan a explicar beneficiarios, servicios entregados, capacidad operativa, subcontrataciones y destino de los pagos.

La ASF anunció una investigación por indicios de irregularidades, posibles conflictos de interés, colusión y triangulación.

La familia también debe responder

Luis Rogelio Piñeda Taddei, hijo de la consejera, ha ocupado cargos públicos en **Sonora**. **Pablo Daniel Taddei Arriola**, familiar de **Taddei**, fue nombrado director de **LitioMx**; **Ivana Celeste Taddei Arriola** ha sido diputada de **Morena**. **Jorge Luis Taddei Bringas**, primo de la presidenta electoral, fue delegado federal en **Sonora**.



Auditoría al **INE** detectó esquema de triangulación en recursos con **IMSS** por **63 mdp**

RAFAEL ORTIZ

Casi nueve meses antes de anunciar su investigación de oficio por conflictos de intereses y presunta triangulación de recursos en el Instituto Nacional Electoral (INE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya había documentado un esquema de ese tipo en el organismo: un proveedor de material electoral sin trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recibió 63.2 millones de pesos en 2024 y en menos de tres semanas los transfirió íntegros a nueve empresas y una persona física que la ASF no pudo vincular con el servicio contratado.

Vale destacar que el hallazgo consta en una auditoría forense dictaminada en enero de 2026 sobre la cuenta pública 2024, justo el primer año completo de la gestión de Guadalupe Taddei Zavala como consejera presidenta, y cuyos resultados están en fase de solventación, al seguir el dinero que el INE pagó a Comercializadora JVLX, la ASF encontró que una de las empresas receptoras declaró haberlo recibido como "préstamos" y traspasó 6 millones a una persona física; otra aseguró que se trató de la com-

pra de un "seccionador eléctrico", negó haber trabajado con instituciones electorales y transfirió 12.3 millones, más de los 10 millones que recibió de recursos provenientes del INE, a una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom), mientras que otras tres no pudieron ser localizadas por los auditores de la ASF.

De las 19 acciones que la ASF determinó en esa revisión, nueve siguen abiertas, según constataron fuentes involucradas en el sistema de la ASF: tres pliegos de observaciones por 66.6 millones de pesos, el mayor por JVLX, y seis recomendaciones, por otra parte, las otras 10 ya fueron turnadas: dos al área de investigación de la ASF, por pagos de 793.9 millones por boletas y materiales de la elección judicial; seis al Órgano Interno de Control del INE y dos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y al IMSS para que auditen a la empresa.

En paralelo, actualmente la ASF practica una auditoría integral a todo el gasto del instituto en 2025, distinta de la investigación de oficio que anunció el fin de semana pasado, el próximo 30 de octubre, el auditor superior de la Federación, Aureliano Hernández Palacios Cardel, presentará en

la Cámara de Diputados la segunda entrega de informes de la cuenta pública 2025.

De acuerdo con el informe de la ASF, el INE adjudicó directamente a JVLX, en marzo de 2024, materiales de simulacro electoral, pero le pagó hasta el 31 de diciembre, la empresa exhibió una opinión del Seguro Social con 76 trabajadores, aunque ante el IMSS no tenía ninguno dado de alta; tampoco presentó su declaración anual de 2024.

Una empresa que recibió recursos presuntamente "triangulados" por JVLX, Plásticos y Metales MYC, pasó 2 millones a Grumeec, firma que había participado como supuesta competidora en el sondeo de mercado en el que se adjudicó el contrato a JVLX, según la ASF, las visitas de supervisión del INE a JVLX se hicieron en el domicilio de otro proveedor, Formas Finas y Materiales, y no en el del contrato. De igual forma, los 793.9 millones se pagaron a Talleres Gráficos de México el 31 de diciembre de 2024: 754.9 millones por boletas y 39 millones por materiales didácticos.

Funcionarios del INE los declararon recibidos "a entera satisfacción", aunque se entregaron en 2025, y un director del área admitió ante la ASF que entonces no había servicio devengado.



EDUARDO MERAZ

La **Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)** alertó sobre la persistencia de la violencia contra **periodistas en México**, donde documentó tres asesinatos de comunicadores, además de amenazas, agresiones y medidas legales que podrían limitar el ejercicio de la libertad de expresión.

En su informe sobre la libertad de expresión en **México**, la organización destacó los homicidios de **Josué Martínez Contreras, director de Noticias San Martín Texmelucan, asesinado en julio pasado en Puebla.**

Además del de **Francisco Alejandro Leyva Aguilar, exdirector de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y columnista crítico de autoridades,** y el de **Ricardo Zúñiga Rosas, fotógrafo y creador de contenido asesinado en agosto pasado en Puebla.**

La **SIP**, junto con el **Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)** y **Reporteros Sin Fronteras (RSF)** reclamó investigaciones exhaustivas que no descarten la actividad periodística como posible móvil de los crímenes.

En México: asesinatos de periodistas y presión a la prensa, alerta SIP



de petróleo.

Asesinatos y amenazas mantienen en riesgo a periodistas

Entre los casos más graves señalados en el informe se encuentran los **asesinatos de Josué Martínez Contreras, director de Noticias San Martín Texmelucan, ocurrido en julio en Puebla; Francisco Alejandro Leyva Aguilar, exdirector de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y columnista crítico de autoridades, asesinado en Oaxaca, y Ricardo Zúñiga Rosas, fotógrafo y creador de contenido, quien fue asesinado en agosto en Puebla.**

La violencia incluyó amenazas contra periodistas y sus familiares en **Sinaloa y Tlaxcala**, campañas de señalamiento en redes sociales, agresiones durante coberturas y presiones para retirar información.

Preocupación por medidas legales

El informe identificó el uso de disposiciones legales y procedimientos judiciales como otro factor de riesgo para la libertad de expresión.

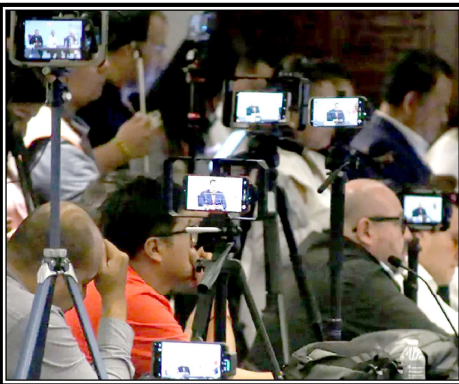
La **SIP** también alertó sobre el uso de herramientas legales contra la prensa, como la denominada **'Ley Serrano'**, una reforma aprobada en 2025 en el central estado de **San Luis Potosí** que castigaba con hasta seis años de prisión el uso de inteligencia artificial para difundir contenidos falsos o afectar la confianza en las instituciones.

El informe también recogió las críticas a los nuevos lineamientos sobre derechos de las audiencias, aprobados en agosto, ante el riesgo de interferencias en la libertad editorial. La presidenta **Claudia Sheinbaum** rechazó que estas disposiciones constituyan censura.

La **SIP, Artículo 19 y la Asociación Mundial de Editores de Noticias (WAN-IFRA)** han advertido sobre los riesgos de utilizar mecanismos judiciales para intimidar o debilitar económicamente a empresas periodísticas.

La **SIP** advirtió que la impunidad continúa siendo uno de los principales factores de riesgo para el **periodismo mexicano.**

Según la **clasificación mundial de RSF de 2026, México ocupa el puesto 122 de 180 países en libertad de prensa y el 160 en el indicador de seguridad.**



El informe documentó un entorno de riesgo para el ejercicio periodístico, así como la persistencia de la impunidad y de mecanismos de presión que pueden derivar en censura indirecta.

También menciona otros tres asesinatos en los que, según la información disponible, no se han identificado indicios de relación con el trabajo de las víctimas.

La organización documentó además amenazas de muerte, agresiones durante coberturas y presiones para retirar información, incluido un caso en el estado de **Tamaulipas** donde dos periodistas denunciaron que integrantes de la **Marina** los obligaron a borrar imágenes de un presunto derrame



Enredan en Senado comprobantes de viáticos por 19 mdp

EDUARDO MERAZ

A la hora buena, las cuentas no cuadran y eso levanta sospechas y malos augurios al interior de la Cámara de Senadores, luego de que los legisladores no son capaces de enlistar el uso que le han dado a los viáticos, así como el saldo que pudieran tener a favor de las arcas, destaca que **el partido Morena es el que presenta las mayores irregularidades sobre el tema.**

Vale destacar que a los legisladores les cambiaron la jugada para solicitar los vuelos de "ida y vuelta" desde su tierra a la Ciudad de México y para regresar a sus estados de origen.

Conforme a la versión de un parlamentario consultado, **"se ha burocratizado" el trámite, de suerte que ahora cada integrante del grupo deberá notificar sus peticiones de vuelo mediante un oficio.**

"Todos están renegando: se hace más burocrático", resumió el morenista consultado.

Lo más preocupante es que la agencia que se encargaba de proveer los boletos desapareció recientemente.

Hasta antes de que se dieran a conocer las nuevas disposiciones, **cada senador tomaba el teléfono o dirigía un mensaje para pedir sus boletos de avión, "sin mayor bronca".**

Pero con fecha 13 de octubre, la **Coordinación Administrativa de la bancada envió un oficio a sus integrantes para hacerles del conocimiento las nuevas disposiciones.**

"Por este conducto se les informa que, derivado de los ajustes realizados en esta Coordinación Administrativa, las solicitudes para la adquisición de vuelos relacionados con sus actividades legislativas deberán realizarse únicamente a través del correo electrónico: atenciongpmorena@senado.gob.mx, a partir del día de hoy 13 de octubre 2026", se lee en el oficio firmado por la titular de ese órgano, Yndira Sánchez Ruiz.

"Lo anterior, con la finalidad de brindar una atención oportuna y una gestión eficiente, se solicita enviar cada requerimiento con un mínimo de dos horas de anticipación, dentro de los siguientes horarios de atención: lunes a viernes: de 9:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas".

En la comunicación se precisa que **"se agradecerá que las solicitudes se envíen con la debida anticipación y contengan información completa, correcta y actualizada, a fin de evitar contratiempos y facilitar el seguimiento correspondiente, sin otro particular, agradezco su disposición, apoyo y colaboración para llevar a cabo este proceso de manera ordenada, ágil y eficiente".**

Fuentes consultadas en el Senado **explicaron que es difícil conocer cuánto se gasta por cada senador para apoyarlo en sus traslados aéreos. En 2025, fue autorizada una bolsa de 19 millones 971 mil 900 pesos por concepto de viajes nacionales e internacionales.**

Las bolsas varían en muchos casos, sobre todo para aquellos senadores que viven cerca de la **Ciudad de México (Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Querétaro)** y que no usan aviones para sus traslados.





Matías Pascal

Taddei abandona el INE: los amigos cobraron y las cuentas quedaron pendientes

Guadalupe Taddei Zavala se retira de la presidencia del Instituto Nacional Electoral con un discurso sobre dignidad, democracia y amor a las instituciones. Pero deja una pregunta bastante menos solemne: ¿cómo terminaron empresarios cercanos a su entorno y personas vinculadas con su oficina relacionados con contratos millonarios del organismo que debía garantizar elecciones limpias? La señora Taddei anunció ayer domingo su renuncia. Lo que no consiguió fue despejar las sospechas.

En el póker político, cuando empiezan a descubrirse las cartas marcadas, algunos jugadores prefieren abandonar la mesa. Taddei asegura que se va para proteger al INE. Vaya coincidencia. La decisión llega cuando la Auditoría Superior de la Federación ya investiga posibles conflictos de interés, colusión entre proveedores y triangulación de recursos públicos.

No es cualquier señalamiento. Estamos hablando del dinero destinado a organizar las elecciones mexicanas.

Y aparecen nombres.

José Alfredo Hernández Casillas, empresario relacionado con Cajas Graf y señalado por sus vínculos con compañías proveedoras de materiales electorales, figura entre los protagonistas de las investigaciones periodísticas. Su cercanía social con Taddei quedó expuesta en videos difundidos públicamente.

También está Raymundo Hernández Casillas, vinculado con empresas bajo escrutinio.

Y Jonathan Navarrete Torres, trabajador adscrito a la oficina de la presidencia del INE, identificado en reportajes como apoderado de Corporativo ZEG. Taddei negó que fuera su chofer personal, aunque reconoció su adscripción a esa oficina.

¿No sabía quién trabajaba cerca de ella? ¿Tampoco conocía sus relaciones empresariales?

Hay más.

Jesús Octavio García González fue representante de Corporativo ZEG y posteriormente ocupó la Dirección de Administración del INE, entre septiembre de 2025 y abril de 2026.

Aquí la partida comienza a oler mal.

Corporativo ZEG habría obtenido contratos por 184 millones de pesos, pese a contar, según las investigaciones periodísticas, con apenas cinco trabajadores registrados.

También se reportaron transferencias por 167 millones a otras compañías.

Son operaciones cuya legalidad debe determinarse. No constituyen, por sí mismas, prueba de corrupción, pero representan motivos suficientes para exigir una revisión exhaustiva.

Porque una cosa es ganar contratos mediante procedimientos legales, y otra muy distinta construir una red de relaciones capaz de influir en quién recibe el dinero público.

La Auditoría Superior anunció el 23 de octubre una investigación de oficio. No una sentencia. Una investigación que deberá identificar beneficiarios, procedimientos de adjudicación, posibles simulaciones de competencia y responsabilidades individuales.

Taddei respondió hablando de montajes, filtraciones y versiones que deben verificarse. Tiene derecho a defenderse. Lo que resulta inadmisibles es pretender que una explicación general sustituya las respuestas concretas.

¿Quién autorizó los contratos? ¿Quién evaluó las propuestas? ¿Quién supervisó las entregas? ¿Quién revisó los posibles conflictos de interés?

Esas son las cartas que faltan.

La consejera presidenta llegó al cargo en abril de 2023, mediante una insaculación realizada en la Cámara de Diputados. Desde entonces enfrentó cuestionamientos sobre su independencia y decisiones administrativas.

Durante su gestión, la Secretaría Ejecutiva registró cinco designaciones.

Demasiados movimientos para una institución que necesita estabilidad, profesionalismo y decisiones colegiadas.

Ahora su salida abre otra partida.

El proceso electoral federal 2026-2027 comenzó el 10 de septiembre. Morena y sus aliados tienen una posición dominante en San Lázaro, donde deberá resolverse la sustitución definitiva de Taddei conforme al procedimiento constitucional.

¿Quién repartirá las nuevas cartas?

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió investigar los señalamientos. Correcto. Pero la exigencia de transparencia también debe alcanzar a cualquier intento de aprovechar esta crisis para colocar una presidencia electoral políticamente conveniente.

Sería una jugada doblemente peligrosa: permitir que las irregularidades investigadas queden sin consecuencias y utilizar el escándalo para disputar el control del árbitro.

La autonomía del INE no puede convertirse en una ficha negociable.

Taddei asegura que se marcha con serenidad y dignidad después de 33 años de servicio electoral. También afirma que su renuncia no libera a nadie de esclarecer los hechos.

En eso tiene razón.

Pero convendría recordar algo: la dignidad no se acredita mediante comunicados y la honorabilidad de un funcionario no depende de cuántos años permaneció en la nómina pública.

Se demuestra con decisiones, documentos y cuentas claras.

Su renuncia, anunciada para formalizarse este lunes ante la Cámara de Diputados, no cancela auditorías ni responsabilidades.

Mucho menos responde quién ganó realmente con las contrataciones cuestionadas.

Taddei decidió retirarse de la partida cuando comenzaron a exhibirse las cartas.

Ahora corresponde investigar **quién repartió, quién apostó y quién cobró.**

Porque los millones bajo escrutinio no salieron del bolsillo de sus amigos... Salieron del dinero de los mexicanos. ¡Ciaooo!



LIV Golf enfrenta reclamos millonarios

Diez golfistas de LIV, encabezados por el dos veces campeón de majors, Dustin Johnson, se unieron con el objetivo de negociar con el Fondo de Inversión Pública Saudí (PIF) para el pago de sus contratos incumplidos con LIV Series, el circuito de golf que irrumpió en junio de 2022 para pulsar con el PGA Tour y que ahora intenta revivir en medio de una profunda crisis.

El grupo, cuyos reclamos ascienden a más de 100 millones de dólares en pagos contractuales, busca lo que califica como acuerdos de indemnización por despido del PIF, el fondo soberano saudí que financió a LIV

Golf hasta que lo retiró repentinamente en abril. Bubba Watson, dos veces ganador del Masters, y Thomas Detry también son miembros del grupo.

La noticia sobre el grupo de jugadores liderado por Johnson llega en medio de una oleada de otros golfistas de LIV que han anunciado que no competirán en LIV 2.0, entre ellos Tyrrell Hatton, Tom McKibbin e Ian Poulter. Jon Rahm anunció su salida de la liga a principios de este mes.



LUNES 26 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13756



México avanza y va por Nigeria

México venció 1-0 a Australia en la Copa Mundial Femenina Sub 17 de la FIFA 2026 y avanzó a la ronda de Octavos de Final en la que enfrentará a Nigeria.

Citlalli Reyes, la autora del único tanto del encuentro, sumó su partido 13 en tres ediciones de la competencia, colocándose en el primer sitio de actuaciones en un Mundial Femenil Sub 17, y superando a Deyna Castellanos, Verónica Herrera, Eva Navarro y

Claudia Pina que sumaban 12.

En el trámite del encuentro, México fue muy superior a las de Oceanía y siempre estuvo al frente buscando ampliar su ventaja en el marcador. El único tanto del partido llegó a los 35 minutos en un remate sobre el borde del área que se coló lenta, pero sin problemas al arco rival.

Luego pudieron ampliar el marcador, pero ya no tuvieron la claridad y cuando las australianas se acercaron Ania López, la arquera del Tri,

se mostró en buena forma.

Nigeria será el rival de México en la ronda de Octavos de Final, duelo que se jugará el próximo jueves 29 de octubre a las 9:00 am tiempo del centro de México, a las 11:00 am ET, a las 10:00 am CT y a las 8:00 am PT.

Con este resultado, México llegó a seis puntos en el Grupo F de la competencia, solo debajo de España que alcanzó nueve unidades y encima de Australia y Chile que se quedaron con una unidad.

Juventus retoma la senda del triunfo



La Juventus volvió a celebrar en la Serie A tras imponerse 2-0 al Lecce, resultado con el que dejó atrás dos tropiezos consecutivos en el campeonato italiano, incluido el duro descalabro por 0-3 frente a la Lazio en casa.

El primer tanto llegó al minuto 29, cuando Douglas Luiz ejecutó una acción a balón parado y envió un pase a la espalda de la defensa para que McKennie definiera y colocara el 0-1.

Poco después, al minuto 41, el brasileño volvió a hacerse presente, ya que se animó a

disparar desde fuera del área y encontró el fondo de las redes para establecer el 0-2 antes del descanso.

En la segunda mitad, el Lecce intentó reaccionar y buscar el descuento, pero la Juventus supo administrar su ventaja y limitar las oportunidades del conjunto local. Cuando los anfitriones consiguieron acercarse a la portería, el guardameta de la Vecchia Signora respondió para mantener su arco en cero.

El resultado también significó un avance en el aspecto defensivo para el equipo de Spalletti, que no conseguía terminar un partido como

visitante sin recibir goles desde agosto. Mantener la portería imbatida es uno de los aspectos que el entrenador considera fundamentales para que la Juventus pueda competir por los objetivos que se ha planteado durante la temporada.

Con el 2-0 frente al Lecce, la Vecchia Signora recuperó confianza y volvió a sumar tres puntos en el campeonato italiano. La actuación de Douglas Luiz destacó como la principal noticia de una jornada en la que el equipo encontró respuestas tanto en ataque como en defensa.

Real Madrid doblega al Barcelona

Real Madrid demostró fortaleza y dio uno de sus mejores partidos de la temporada para derrotar al Barcelona en el Camp Nou (1-2) gracias a un doblete de Kylian Mbappé, quien fue nuevamente decisivo y le quitó el invicto a los culés en LaLiga.

Organizó la media cancha Bernardo Silva, quien le puso una buena pelota a Marc Cucurella, de partidazo ante Lamine Yamal, este jugó con Yan Diomande para meter una diagonal que parecía no llevar nada, pero un mal rechace de Gerard Martín puso el primer tanto merengue con un Kylian que marca hasta sin querer.

Parecía funcionar al Madrid, pero ya ni siquiera podía sostener la pelota ante el asedio de los de Hansi Flick, que sorprendieron al cobrar rápido un córner,

Pedri filtró la pelota para Raphinha y este, ante la marca de Jude Bellingham, disparó inatajable para Andriy Lunin, titular de emergencia ante la baja de Thibaut Courtois.

Tomó un respiro el Real Madrid y allí apareció la magia. El recién ingresado Eduardo Camavinga, que parece recontrarse poco a poco, superó una primera línea de presión, después lo hizo Bellingham, quien se sacudió a Gabriel Jesús y luego se inventó una ruleta que abrió el panorama.

Toques con la suela que clarificaron la pelota para Bernardo, el portugués puso un balón milimétrico a Camavinga, que ganó por velocidad y le dejó el tanto hecho a Mbappé para empujar el de los tres valiosísimos puntos ya al 86' con muy poco por delante.



Vikings derrota a los Colts y mantienen invicto



Harrison Smith coronó otra actuación dominante de la defensa de Minnesota con la intercepción que aseguró el partido, y los Vikings superaron el domingo otro inicio lento para mantenerse invictos con una victoria de 16-10 sobre los tambaleantes Colts de Indianapolis. El linebacker Blake Cashman encabezó el aluvión de presión sobre Daniel Jones durante toda la tarde con 12 tacleadas, dos capturas, cuatro pases defendidos y tres

golpes al mariscal de campo para los Vikings (6-0), que volvieron a ganar pese a una producción mínima de Kyler Murray y la ofensiva.

Smith interceptó a Jones cerca de la mitad del campo con alrededor de un minuto por jugar para apagar el intento desesperado de remontada de los Colts (2-5) antes de que siquiera arrancara; fue la 40.ª intercepción de su carrera para el sólido safety, quien decidió justo antes de la temporada

regular regresar para su 15.º año.

Jones completó 13 de 22 para 108 yardas y perdió 44 yardas en cuatro capturas, mientras el coordinador defensivo de los Vikings, Brian Flores, enviaba blitzes de manera constante al backfield.

Will Reichard convirtió tres goles de campo para los Vikings, incluido uno de 52 yardas con 1:39 por jugar, después de que Grover Stewart le bloqueó un intento de 59 yardas más temprano en el cuarto periodo.

México pega fuerte en el Panamericano de Boxeo

La selección mexicana de boxeo sumó dos medallas de oro y una de plata en el Campeonato Panamericano Continental Élite de Boxeo Puebla 2026, resultado encabezado por Valeria Amparán, quien además aseguró una plaza para México a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

En la final de los 51 kilogramos femeniles, Amparán se impuso por decisión unánime a la venezolana Irismar Cardozo, para coronar su participación en la justa continental y confirmar el buen momento que atraviesa tras proclamarse campeona centroamericana en Santo Domingo 2026. Además del título continental, la pugilista obtuvo su clasificación a la Copa Papp,

torneo internacional organizado por World Boxing que se celebrará el 14 de noviembre en Budapest, Hungría, y reunirá a campeones de América y Europa en un duelo entre ambas regiones.

La segunda presea dorada para el equipo nacional llegó por conducto de la olímpica en París 2024, Fátima Herrera, quien se coronó en la categoría de 48 kilogramos femeniles tras vencer por decisión unánime a la canadiense Maxim Lessard; mientras que, en la rama varonil, Pedro Guerrero se adjudicó la medalla de plata en la división de 50 kilogramos, tras disputar la final frente al canadiense Isaiah Rock.



Kimi Antonelli a un paso del Título



Andrea Kimi Antonelli volvió a ganar después de tres carreras sin hacerlo en la Temporada 2026 de la Fórmula 1, sin embargo, la combinación de resultados no le favoreció al italiano para quedarse con el título en el Gran Premio de Estados Unidos y será, probablemente, hasta México que el italiano celebre su primera corona en la categoría.

Desde la largada, las condiciones fueron muy favorables para el italiano, que movió mejor

que Max Verstappen en la P2 y puso distancia de inmediato con el neerlandés. Además, su compañero Russell se vio perjudicado por una sanción de cinco segundos por salirse de la pista y ganar ventaja.

Con ello, para el británico de Mercedes, fue difícil pasar de la P8 en el resto de la carrera. Mientras que en la punta, Verstappen y Red Bull apostaron por una estrategia distinta con una temprana parada para cambiar gomas suaves por el mismo compuesto. No obstante,

no funcionó el neerlandés no pudo pelear por el liderato.

Solo cuando Antonelli hizo su parada en pits, Verstappen se colocó en la punta, pero la perdió cuando hizo su segunda detención. El tetracampeón, además, terminó la carrera con problemas con el RB22 y aunque pudo superar a Lando Norris, le costó pelear contra Charles Leclerc, que con un último stint impresionante se quedó con el segundo puesto.

Porristas de Dallas Cowboys se sindicalizan

Un paso sin precedentes retumba en las oficinas de la NFL y en la industria del entretenimiento deportivo. La franquicia de los Dallas Cowboys ha acordado reconocer oficialmente a la Dallas Cowboys Cheerleaders Association como el grupo representante de negociación colectiva para su emblemático equipo de animación.

A través de un comunicado, la organización texana y la representación de las porristas hicieron oficial el acuerdo que pone fin a años de disputas sobre las condiciones laborales y exigencias de incrementos salariales para uno de los grupos de animadoras más icónicos del planeta.

"Las animadoras de los Dallas

Cowboys son una parte valorada de la organización de los Cowboys, profundamente respetadas por el talento y la dedicación que demuestran. Siguen siendo una de las oportunidades más codiciadas para bailarinas talentosas en todo el mundo", destacó el comunicado oficial de la institución.

El camino hacia la sindicalización de las Dallas Cowboys Cheerleaders no fue fácil, ya que estuvo marcado por disputas legales y la presión mediática en los últimos años. Tras llegar a un acuerdo en una demanda interpuesta por una exintegrante, el equipo se vio obligado a duplicar el pago por partido a sus animadoras, fijándolo en 400 dólares.



Minanbé: la ciudad maya perdida que comienza a revelar sus secretos



REDACCIÓN

Campeche, México.- En las profundidades de la selva de Calakmul, donde la vegetación ha cubierto durante siglos los vestigios de antiguas civilizaciones, un extraordinario descubrimiento arqueológico comienza a revelar nuevos secretos del mundo maya. Se trata de Minanbé, una ciudad prehispánica prácticamente desconocida, cuyos monumentos, inscripciones y construcciones podrían modificar el conocimiento sobre la organización política y cultural de esta región.

El asentamiento fue dado a conocer en junio de 2026, después de una expedición encabezada por el arqueólogo esloveno Ivan Šprajc, con la participación de especialistas mexicanos, investigadores europeos y trabajadores de comunidades cercanas.

Su nombre, Minanbé, significa "no hay camino" en maya yucateco, una denominación que refleja las dificultades que enfrentaron los exploradores para llegar hasta el lugar, ubicado en el sector norte de la **Reserva de la Biosfera de Calakmul**.

La antigua ciudad ocupa un núcleo monumental de aproximadamente 15 hectáreas y conserva plazas, edificios palaciegos, estructuras ceremoniales, terrazas y sistemas hidráulicos que

demuestran la complejidad de sus habitantes. Entre sus construcciones destaca un templo piramidal de más de 13 metros de altura, con características arquitectónicas del estilo Río Bec, desarrollado en distintas ciudades mayas del sureste mexicano.

Las primeras investigaciones indican que Minanbé alcanzó su mayor desarrollo durante el periodo **Clásico Tardío**, aproximadamente entre los años **600 y 900 después de Cristo**, cuando florecieron importantes centros políticos y comerciales de la civilización maya.

MONUMENTOS MILENARIOS PODRÍAN

REVELAR QUIÉNES GOBERNARON LA CIUDAD

Uno de los hallazgos más sorprendentes es la presencia de 14 monumentos, entre estelas y altares, algunos decorados con figuras humanas, símbolos religiosos e inscripciones jeroglíficas. Estas piezas representan una oportunidad para identificar personajes históricos, acontecimientos políticos y posibles relaciones con otras ciudades mayas.

Especial atención ha despertado un monumento fragmentado que conserva la representación de un gobernante con tocado de plumas, collares y elementos ceremoniales, además de inscripciones que podrían corresponder a acontecimientos ocurridos hacia finales del siglo VII.

La arqueóloga Adriana Velázquez Morlet y el

epigrafista Octavio Quetzalcóatl Esparza Olguín participan en el análisis de estos testimonios, cuyos avances fueron abordados el 22 de octubre durante una conferencia en Campeche.

Para estudiar las piezas, los especialistas utilizan fotogrametría, una técnica que permite elaborar modelos tridimensionales mediante cientos de fotografías y examinar detalles prácticamente imperceptibles.

Otro misterio consiste en determinar por qué algunos monumentos fueron fragmentados o modificados intencionalmente. Una hipótesis plantea que grupos posteriores pudieron intervenirlos para transformar símbolos de autoridad y legitimidad política.

Sin embargo, todavía se necesitan investigaciones para confirmar estas interpretaciones.

El descubrimiento también fue posible gracias a tecnología **LIDAR**, capaz de identificar estructuras arqueológicas ocultas bajo la vegetación mediante mediciones realizadas desde el aire. Más allá de sus templos y monumentos, Minanbé representa una nueva oportunidad para comprender cómo vivían, comerciaban y ejercían el poder las antiguas sociedades mayas.

En medio de la selva campechana, una ciudad que permaneció silenciosa durante siglos comienza nuevamente a contar su historia.